

En Mahón, 6 rs. al mes; ademas se cobraba  
plantados. En los demás pueblos se cobraba  
la mitad de la isla, 7 rs. - Fueron  
el trimestre, 24 rs. pagándose en efectivo  
o en especie. Este periódico se publicó en Menorca  
durante todos los días por orden del gobernador  
de la isla, excepto los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1187, 1188, 1189, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1287, 1288, 1289, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1297, 1298, 1299, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1387, 1388, 1389, 1389, 1390, 1391

la Ciudad y las demás partidas federales vagan por las sierras activamente perseguidas y en completa dispersion. Las comunicaciones telegráficas están ya restablecidas casi por completo y los desperfectos causados en la vía férrea de Andalucía quedarán pronto reparados. En todas partes la autoridad ha hecho respetar la Ley y está decidida á que no se realicen los proyectos de los enemigos de la Sociedad.

Lo que he dispuesto darle la mayor publicidad por medio de esta hoja extraordinaria para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.

Mahón 29 de Noviembre de 1872.

El Sub-gobernador, José Feliz.

**El miércoles por la noche se observó en esta ciudad un fenómeno celeste, pues tal podemos llamar la continua aparición y desaparición de estrellas, cuyo brillante rielar era tan solo comparable con el que producen los fuegos artificiales. Esto produjo su natural estupor entre beatos y tontos, creyéndolo resultado de la cólera divina contra estos tiempos de incredulidad y de gobiernos herejes.**

La noche era sumamente apacible y clara, mostrándose el firmamento con toda su esplendidez.

**Leemos en «La Soberanía Nacional» de Cádiz:**

«Ha sido detenido un ciego que vendía unas coplas dedicadas a los carlistas, en las que se les ponía de ropa de pascua en una forma bien poco culta. Viva Carlos sin cabeza.

Viva Cabrera sin piés. Vivan todos los carlistas. Con el pellejo al revés.

La hoja carecía de pie de imprenta y se suponía escrita por el Casinó republicano de Madrid, el cual es completamente falso, y por esta razón ha sido recogida de orden de la autoridad civil.»

**Copiamos de «La España musical»:**

«El célebre músico Carafa, que acaba de morir, no era rico ni con mucho. Lo mejor que poseía era una caja de rapé, que, por su historia, se ha hecho célebre. Hará sobre unos treinta años que fue regalada al autor de la «Prisión de Edimburgo», el día de su santo, por el barón J. de Rothschild, en testimonio de su amistad. A las veinte y cuatro horas Carafa la pidió por 75 lises en manos de aquel a quien acababa de comprarla el barón. Al año siguiente se la volvió Rothchild a remitir, y al siguiente dia ya había seguido el camino del año anterior, y era cambiada por otros 75 lises. Estas idas y venidas continuaron después de la muerte del barón, pues sus hijos se encargaron de remitir cada año a Carafa el dia de su santo su caja de rapé. Fue cosa tradicional en la familia de Rothschild.»

## CULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Andrés, apóstol.

**CORTE DE MARÍA.** — Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Eloy obispo y confesor y San Simón Cirineo.

## Anuncios.

### ALCALDÍA POPULAR

DE MAHON.

Verificado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del dia de hoy el sorteo de las obligaciones que deberán a su tiempo amortizarse de los empréstitos de 30,000 y 70,500 pesetas, con arreglo á las bases en que respectivamente fueron levantados el 1º en 30 de Junio de 1869 y el segundo en 18 de Noviembre de 1871, ha tocado la suerte á los números siguientes:

EMPRÉSTITO DE 30,000 PESETAS.

Cinco obligaciones. Números 11, 21, 30, 50, 55.

EMPRÉSTITO DE 70,500 PESETAS.

Cinco obligaciones Serie C. Números 8, 25, 34, 38, 49.

Veinte obligaciones Serie B. Números 15, 28, 29, 30, 46, 79, 82, 88, 93, 110, 112, 118, 122, 123, 124, 137, 181, 188, 192, 199.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los tenedores de las indicadas obligaciones. Mahón 26 Noviembre de 1872. — Francisco de Asís Pons.

Alcaldía Popular de Mahón.

Por el correo de ayer se recibió el Boletín Oficial n.º 898 correspondiente al dia 23 del actual en que se halla inserta una circular del Sr. Gobernador de esta provincia que dice así:

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Sección de Fomento. — Exposición de Viena. — En la Gaceta de Madrid número 317, correspondiente al 12 del actual, se halla inserta la siguiente circular expedida por la Junta de Gobierno del seno de la Comisión general:

Instaladas las Comisiones provinciales; invitados directamente los labradores y ganaderos, los artífices, artesanos y artistas, los ingenieros y empresarios, que suelen sostener el honor del pabellón nacional en las Exposiciones universales; llamados, en fin, todos los españoles que se sientan con fuerza para figurar dignamente en el anchuroso parqué que á las manifestaciones de los fines especiales de la vida se está erigiendo por el espíritu de especulación y de empresa en la capital del Imperio austro-húngaro, ha llegado el momento de señalar la época para la entrega de los objetos.

Las instrucciones vienesas que se están publicando por la Gaceta de Madrid, y que en breve se circularán recopiladas, manifiestan clara y terminantemente los preceptos á que deben sujetarse los expositores y las Comisiones. Se pretende formar la historia y el inventario del trabajo. Luchen en los concursos las pretendidas soluciones de un problema y otorguense el triunfo á la verdad; pero la noción de las Exposiciones es mucho mas comprensiva, porque en ellas se exponen las producciones y los

procedimientos, los ensayos y los tanques, las expresiones numéricas y las memorias descriptivas, los progresos del tiempo pasado y las esperanzas del riñuelo porvenir. Las Exposiciones no reconocen ni vencidos ni vencedores; exaltan por igual la diligencia, que es la madre de la dicha; son las revistas que de tiempo en tiempo pasa la opinión pública á los ejércitos del trabajo. Vengan á ellas enhorabuena las invenciones y los descubrimientos, sobresalgan la originalidad, brille el esplendor del genio; pero no abandonen el campo los que de continuo trabajan para satisfacer necesidades ó evitar males.

La finura y primor de los objetos expresan el grado de cultura á que ha llegado una nacionalidad; pero deben reflejarse también aquellos caracteres en los artículos de infima calidad, en las

mercaderías de uso general é indispensable, que estaría mal provisto el mercado donde no abundase el paño ordinario. No eviten la notoriedad las aptitudes de antiguo acreditadas; no oculten el mérito propio las que agotan su ingenio transformando las cosas ó poniéndolas al alcance del consumo; no se retragan por mal entendida modestia las que provocan la acción de la naturaleza ó meramente recogen los dones gratuitos de la madre común: el que no asiste á las Exposiciones va muy abajo por la pendiente del des crédito, y para observar la ley del deber se concede un medio universal, el derecho que á todos comprende desde la creación de valores en el mundo real de la naturaleza hasta la creación de lo bello en el mundo ideal de la imaginación.

(Continuará).

## GRAN BARATURA SIN IGUAL.

ESCEPCIONAL Y URGENTE.

Mr. Francisco Suberville Hijos acaban de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de Lencerías y Pañolerías de las más acreditadas fábricas extranjeras y del país, con gran ventaja, que no suele ser conocida, haciendo la rebaja del cinco por ciento al que tome una gran cantidad de géneros. Los precios son fijos.

Telas de hilo torcido de 4 palmos y medio de ancho á 5, 6, 8 y 12 reales metro, telas de creas de 4 palmos y 4 y medio de ancho desde 4 á 8 reales metro, telas greñobles de 4 y 4 y medio palmos y 5, 6, 10 y 12 cuartas de ancho desde 6 hasta 40 reales metro, telas purgastoles de 4 y 4 y medio palmos de ancho de 6 hasta 12 reales metro, telas de Lyon de hilo redondo desde 11 á 16 reales metro, telas de bagas desde 7 á 10 reales metro, telas de granito de oro y cutrás de blanco de leche desde 13 á 28 reales metro, telas de Irlanda de hilo puro de 8 á 20 reales metro. Mantelerías de Lyon y Bélgica de 6, 12, 18, 24 y 36 rs. Cubiertos desde 40 á 1000 reales juego, y también mantelerías inglesas de 6, 12, 18 y 24 rs. Cubiertos desde 100 hasta 1200 reales juego. También se venden mantelerías en pieza para manteles y servilletas de variadas muestas, toallas belgas de variadas dimensiones de 80, á 300 reales docena, y también toallas de vargas dimensiones mas inferiores desde 48 á 80 reales docena, toallas pelfadas desde 100 á 300 reales docena, telas madapolanes de varias clases desde 3 á 8 reales metro, pañuelos blancos desde 20 á 400 reales docena, pañuelos blancos de bladillo desde 100 á 600 reales docena, y también hay pañuelos con cenefas de 36 á 150 reales docena, camisetas de lana y algodón desde 6 á 70 reales una, bártolas de piqué, lyonesas y griegas y también del país desde 60 á 400 reales una, se venden flocos sueltos á un precio modico. Mantas de algodón, Larosusa y variadas y también de seda desde el precio de 60 hasta 220 reales una.

**Nota.** — Al que tome por valor de mil reales se le hará el 5 por 100 de rebaja.

Calle Nueva n.º 3.

Alcaldía Popular de Mahón.

## BUNUELLOS.

## LÍNEA INGLESA DE VAPORES CORREOS.

Para Río Janeiro, Motevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Callao.

satráran los grandes y magníficos vapores

John-Eider el dia 2 de diciembre próximo.

Edinburgh-Castle el dia 7 de diciembre el idem.

Magellan el dia 16 de id.

Admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos sin garantir la cabida.

Estos vapores reunen todas las comodidades, proporcionan á los señores viajeros el viaje agradable y rapidísimo sin competencia.

Para más informes dirigirse con anticipación á sus agentes J. M. Parcer y C.

MAHON 1872. — Tip. de Fabregues hermanos. Cas. 16-58.